



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
UNIDAD PERMISO DE CIRCULACIÓN

REF: Devolución por error en cobro de
Cartón Ley de Alcoholes N° 19.925.-

TREHUACO,

23 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0534

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N.º 833 del 19 de diciembre del año 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024;
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. N.º 3.063 de Ley de Rentas Municipales;
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 56 y 63 letras i) y j) de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecutar devolución de dinero percibido, por realizar cobro de valor de cartón de la Ley de Alcoholes que no corresponde al 10% de la UTM;
- 2.- Comprobante de Orden de Ingreso Folio N° 120843, generado en la Municipalidad de Trehuaco;
- 3.- Informe emitido por el Encargado del Departamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

DECRETO:

- 1.- PROCÉDASE, por parte de la Tesorería Municipal, devolver a **doña Donatila Valenzuela Parra**, cédula de identidad N° , por un monto de \$ 100.- (100 pesos), por concepto de error en el cobro de pago del cartón de la Ley de Alcoholes N° 19.925.
- 2.- EMÍTASE por la Sra. Tesorera Municipal el comprobante de egreso y devuélvase el monto antes señalado;



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



11



TREHUACO

ORDEN DE INGRESO

FOLIO: 120.843

NOMBRE

VALENZUELA PARRA DONATILA

RUT

FECHA GIRO

11/07/2025

DIRECCION

ROL

VENC. PAGO

31/07/2025

TIPO DE TRIBUTO

DERECHOS VARIOS DIRECCION FINANZAS

OBSERVACIONES

CANCELAR CARTEL LEY DE ALCOHOLES N° 19.925.-

DENOMINACION

CUENTA

TOTAL

CARTEL LEY ALCOLOHOLES N°

1150301003999

6.992



SUBTOTAL	6.992
REAJUSTE	0
MULTA	0
TOTAL	6.992

**DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

INFORME

Trehuaco, 18 de julio de 2025

El dia 11 de julio concurre al Departamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, la contribuyente Sra. Donatila Valenzuela Parra a adquirir el cartón de la Ley de Alcoholes actualizado, que tiene un valor de \$ 6.892.- equivalente al 10% de la UTM, pero el ingreso por el Departamento de Rentas y Patentes se generó por \$ 6.992.-, por lo tanto, son \$ 100.- pesos que se cobraron de más a la contribuyente, por lo cual, se realizaran los actos administrativos correspondientes para la devolución.



**FERMIN REYES ACEVEDO
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPLAIDAD DE TREHUAO**